

NOTA DE PRENSA DE D. BALTASAR GARZÓN.-

1.- Como es público y notorio, el Grupo Santander, a través de su delegación en Nueva York patrocinó, para el centro Rey Juan Carlos I de la Universidad de Nueva York, los cursos "Diálogos trasatlánticos" (septiembre - diciembre de 2005) y "Derechos Humanos y Seguridad Jurídica en Iberoamérica" (febrero - junio 2006) de los que yo fui director académico.

2.- Ni en su origen, ni en su finalidad, ni en su utilización, la financiación de esos cursos se diferenció de las que habitualmente se llevan a cabo, tanto en centros universitarios de España como de otros países, por parte de empresas y entidades financieras.

3.- Ninguna cantidad de dinero procedente de los fondos habilitados por el Grupo Santander para ese patrocinio fue destinada, directa o indirectamente, a mi retribución. Tampoco intervine en la gestión o administración de tales fondos. Esos cursos fueron organizados aprovechando mi estancia en Nueva York para otras funciones académicas y de investigación, cuya retribución se efectuaba con cargo a las dotaciones presupuestarias ordinarias tanto de la Escuela de Leyes como de la Cátedra Juan Carlos I de la Universidad de Nueva York, según acuerdo cerrado con estas instituciones tiempo antes de que existiera el proyecto de los dos cursos que luego patrocinó el Grupo Santander.

4.- Hago expresa reserva de las correspondientes acciones que me asisten contra todos quienes están presentando una versión manipulada de esos hechos con la finalidad de difamarme.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.
